

Bases y Condiciones del Concurso
“Navidad + Cerca - Remesas Diciembre”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A. (“Cuenta Tenpo”).
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Tener activada o activar la funcionalidad “*Transferencias al Exterior*” de la aplicación Tenpo (“App Tenpo”);
4. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo (“Medios Oficiales”) informando del presente Concurso; y
5. Realizar durante el período de vigencia del Concurso un mínimo de 1 o 2 transferencias al extranjero exitosas según se informe a cada participante mediante Medios Oficiales.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- **Desde:** 00:01 horas del 7 de diciembre de 2023.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganadores:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, los participantes podrán acceder a un beneficio de devolución en Tenpesos sobre la comisión de envío de su Transferencia al extranjero realizada durante el mes de enero.

El número de ganadores va a variar de acuerdo al número de transferencias al extranjero solicitadas, esto de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Número de Transferencias	Número de Ganadores
1	200
2 o más	100

- **Cómo se seleccionan los Ganadores:** Se creará un sorteo aleatorio mediante sistema informático.
- **Cuándo es el sorteo:** 3 de enero de 2024.
- No se seleccionarán Ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Devolución en Tenpesos sobre la comisión de envío de su Transferencia al extranjero realizada durante el mes de enero de 2024.
- Los Ganadores serán informados a través de Medios Oficiales.
- El Premio será abonado en la Wallet Tenpo de los Ganadores, en un plazo máximo de 7 días desde que realiza su transferencia al extranjero durante Enero.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.